Montevideo, 24 de enero de 2023.

# COMPRA DIRECTA Nº36/2023

# **Objeto de llamado:** Adquisición de hasta 35 balanzas digitales de precisión portátiles.

**- Ítem de referencia a cotizar en SICE: 6.592 BALANZA ANALITICA: Cantidad: hasta 35**

## Especificaciones:

- Balanza digital de precisión

- Capacidad de pesaje desde 2000g hasta 5000g.

- Diseño liviano

- Fácil de limpiar

- Alimentación a pilas o batería

- Funciones de tara y auto apagado

-Garantía

**Destino del bien**:

La entrega deberá realizarse en la Oficina del PAE ubicada en la calle Juan Carlos Gómez 1314, Edificio José Pedro Varela, planta baja ; coordinar previamente por correo electrónico: [pae@dgeip.edu.uy](mailto:pae@dgeip.edu.uy) ; Tel.: 2916 0231 int 253.

## Es requisito excluyente:

1. Adjuntar archivo de forma obligatoria con las especificaciones técnicas de la oferta.

La oferta técnica debe incluir el catálogo original, con fotos que sean idénticas a las balanzas digitales de precisión portátiles que se ofertan.

1. Adjuntar formulario de identificación del oferente, declaración jurada que figura en el ANEXO I.

**Importante:**

Plazo de entrega será por un máximo de 5 días hábiles una vez recibida la orden de compra vía email.

## Aclaraciones:

Por consultas, enviar correo electrónico

[presupuestos@dgeip.edu.u](mailto:presupuestos@dgeip.edu.uy)y o al

[cyplicitaciones.ceip@gmail.com](mailto:cyplicitaciones.ceip@gmail.com)

La D.G.E.I.P. se reserva el derecho de desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, de desestimar las ofertas que no se ajusten a las condiciones del presente llamado; sin generar derecho alguno de los participantes a reclamar por concepto de gastos, honorarios o indemnizaciones por daños o perjuicios.

En ese sentido, será responsabilidad de los oferentes sufragar todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de sus ofertas.

La D.G.E.I.P., no será responsable en ningún caso por dichos costos.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la tabla de cotizaciones del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales (S.I.C.E.) y la oferta ingresada como archivo adjunto, se le dará valor al primero.

Para la comparación de las ofertas no se tendrá en cuenta el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

La cotización deberá presentarse en moneda nacional.

La oferta podrá presentarse únicamente de forma digital a través de la página web de Compras Estatales ([www.comprasestales.gub.uy](http://www.comprasestales.gub.uy/)). No se tomarán en cuenta aquellas ofertas que sean presentadas por algún otro medio.

Las ofertas serán recibidas hasta la fecha y hora de apertura de ofertas publicadas en la página web de Compras Estatales **LUNES 30 DE ENERO HORA 12:00.**

Se dará por efectuada la adjudicación una vez enviada la orden de compra por mail.

El oferente deberá detallar en su oferta:

-Plazo de mantenimiento de oferta, el que no deberá de ser inferior a los 60 (sesenta) días a partir de la fecha de cotización. El plazo mencionado será prorrogado automáticamente por períodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito ante el Departamento de Adquisiciones de la D.G.E.I.P., 48 horas hábiles antes de la fecha de expiración del plazo original.

En el caso de no detallar los dos puntos antes mencionados se entenderá que se ajustan a ellos.

Se recuerda que atentos al Decreto N°155/2013 deberán estar “inscriptos” en el Registro Único de Proveedores del Estado (R.U.P.E.) a los efectos de poder presentar su cotización y “activos” en el momento de resultar adjudicatarios.

## Condiciones de pago:

El pago se efectuará mediante S.I.I.F., conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales.

El pago S.I.I.F. se realizará en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días contabilizados una vez realizada la recepción y aceptación de la factura por parte de la D.G.E.I.P.

Será responsabilidad del adjudicatario presentar la factura en el Departamento de Adquisiciones de la D.G.E.I.P., conjuntamente con la conformidad de haber entregado correctamente el bien Administración en la propia factura.

En caso de incumplimiento será de aplicación el Artículo N°64 del Decreto 150/2012 (T.O.C.A.F.).

# ANEXO I

## FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

El/Los que suscribe/n (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en R.U.P.E.) en representación de (nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través de sitio web [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy/) vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares del llamado (descripción del procedimiento de contratación), así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por los artículos N° 46 y N° 72 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

## Firma autorizada \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Aclaración**

**C.I.**